

Licitaciones como botín

Convocada por el Instituto de Salud de Chiapas una licitación para adquirir mobiliario, equipo médico y de laboratorio para un hospital de 120 camas en Tapachula, el favoritismo, el traje a la medida, el dedo sagrado, llegó al extremo del cinismo. Hete aquí que para ilustrar a los concursantes sobre las características de los equipos se recortaran los de un catálogo de la empresa favorecida. Naturalmente, nadie tenía igualitos.

El descaro fue exhibido por el resto de las firmas en la pelea en la respectiva junta de aclaraciones sin que por ello se haya modificado la convocatoria. A quién le importa si en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se anota letra por una letra que “no podrán establecerse requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia a libre concurrencia”. Más aún: “En ningún caso deberán establecerse requisitos o condiciones imposibles de cumplir (por el resto de participantes).

La prohibición se reitera a mayor profundidad del propio reglamento de la ley, señalando, por ejemplo, que será causa de responsabilidad administrativa el establecimiento en la convocatoria de la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes. El caso es que las irregularidades no terminaban ahí.

Así, se le colocó a la licitación carácter de internacional, sólo que exigiendo que en todas las fases del proceso participen físicamente los interesados, es decir se canceló la posibilidad de enviar propuestas vía electrónica. Adicionalmente, la adquisición del contrato sería por lotes, lo que vuelve técnicamente imposible que una sola empresa cumpla con todos los bienes solicitados en cada uno de ellos, dada la diversidad y las especialidades.

Y si le seguimos, se abroga la licitante la facultad de solicitar de forma posterior a la presentación de las ofertas “información adicional que pudiera requerir a causa de las dudas que se presentan en el comité evaluador”, escenario no previsto en la Ley de Adquisiciones. Carrera de obstáculos, pues. Lo grave del caso es que el ejemplo de Chiapas es reflejo de una constante a lo largo del sexenio, en un marco en que los arreglos bajo la mesa, las componendas, han permitido la integración de catálogos de favoritos con bola blanca.

De acuerdo a un estudio realizado por el Instituto Mexicano de la Competitividad, 70% de los contratos para obras públicas, compras y adquisiciones los entrega el gobierno sin licitar. El pretexto es lo de menos; se trata de una emergencia; la firma es la única productora, o existe amenaza de desabasto.

El Instituto Belisario Domínguez dependiente del Senado acaba de plantear una ley en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción que alcanza tabla rasa a todas las entidades que licitan contratos públicos, lo que incluiría a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, englobadas como empresas productivas de Estado.

La excitativa habla de reglas claras, precisas y transparentes. Así se apunta a modificaciones a la Ley de Responsabilidad de los Funcionarios Públicos y de Compras y Adquisiciones. El problema no es de leyes sino de cumplimiento no de figuras sino de impunidad. Sexenio de la corrupción.

Balance general. Bajo la firma de 11 ex presidentes integrados al Consejo Consultivo de la Concamin, se envió una carta a las Cámaras y Asociaciones afiliadas, convocándolas a la unidad en torno al presidente electo, Francisco Cervantes. La misiva insta a los órganos a enfrentar los grandes desafíos de la historia, planteada que el gran reto es consolidar la política industrial de nueva generación. “2018, se señala, es un año cargado de incertidumbre. Los resultados inciertos de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, el desempeño de la economía y la realización del proceso electoral más grande de la historia del país, y la posibilidad de que el resultado de la elección presidencial sea muy disputado, constituyen desafíos mayúsculos”. Entre los firmantes están Prudencia López, Jesús Ceballos, Alejandro Martínez Gallardo, Jorge Marín, Luis Germán Cárcoba, Ernesto Rubio del Cueto, Salomón Presburger y Alfonso Pandal.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Marzo 08 del 2018

Las interrondas en medio de las intercampañas

Las intercampañas de la elección presidencial mexicana son una forma de complicar un proceso carente de propuestas y atiborrado de descalificaciones. Es la manera de seguir en el lodazal, pero sin invitar a nadie al voto. Las interrondas acordadas entre México, Estados Unidos y Canadá son una manera de tratar de avanzar más rápido en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sin tener que esperar a que se den las fechas de las rondas negociadoras.

Con la tecnología actual, la presencia física de los equipos negociadores en un mismo salón se puede evitar si de lo que se trata es de lograr avances en un proceso que ya ha tomado más tiempo del que originalmente habían pensado los tres países. La versión de la delegación mexicana es que el avance en muchos capítulos es tan importante que se podrían lograr cierres de más capítulos de la treintena que está pensado que tendrá el nuevo TLCAN. El problema que enfrenta la renegociación del TLCAN no es por la frecuencia de los encuentros entre los negociadores, es por la cantidad de ruido que rodea el ambiente político norteamericano.

No nos dimos cuenta, pero de facto el gobierno de los Estados Unidos dio por concluido el acuerdo con México y Canadá. Condicionar la no aplicación de aranceles al acero y el aluminio a estos dos países a la vigencia de un nuevo TLCAN, implica desconocer la letra del actual pacto que impide este tipo de medidas proteccionistas.

Las inter rondas negociadoras, que se llevarán a cabo de aquí al inicio del octavo capítulo de renegociación del TLCAN, incluyen un arduo trabajo de cabildeo. La estrategia elegida por los mexicanos es encontrarse con legisladores y gobernadores para hacerles ver las consecuencias negativas, para las industrias de sus distritos y estados, de terminar esta relación con México.

Pero lo que no se ve que haya es una intensa campaña de cabildeo interno. Parece darse por sentado que en México hay consenso por aclamación del pacto norteamericano. Y si bien no parece haber obstáculos sectoriales importantes, es también un hecho que hay peligros de contaminación electoral. Sabemos que hace falta que algunos pongan en la mira algún tema para que su feligresía repita, con devoción y sin reflexión, cualquier mantra destructivo.

El libre comercio está en la mira de, al menos, Andrés Manuel López Obrador. Todo lo que dice respecto a restringir importaciones de alimentos y energéticos corre en contra del comercio mundial, incluso en un nivel más peligroso que lo que hoy plantea Donald Trump. De los planes de Ricardo Anaya sabemos muy poco, porque se ha encargado de hacer un misterio de sus posturas en temas de trascendencia, mientras que José Antonio Meade garantizaría continuidad, sin lugar a dudas. Así que no está por demás que haya una defensa interna del libre comercio, porque el tema se puede subir fácilmente a las campañas electorales y terminar con su buena fama en poco tiempo. ecampos@economista.com.mx